



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



24 de febrero de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

Japón: Confirmó el foco número 51 de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en la Prefectura de Miyazaki.....	2
Rusia: La ECDC confirmó el primer caso de Influenza Aviar subtipo H5N8 en humanos.....	3
EUA: El Departamento de Seguridad Nacional publicó su plan de respuesta ante casos emergentes de Peste Porcina Africana.....	4
Alemania: El Ministerio de Agricultura emitirá permisos para que se pueda comercializar productos porcinos en áreas restringidas por Peste Porcina Africana.....	5
FAO: Ejercicio de simulación de brotes de Fiebre Aftosa y Peste Porcina Africana en la región de los Balcanes.	6
Unión Europea: La EFSA y el ECDC publicaron la estrategia de seguimiento al SARS-CoV-2 en granjas de visones.....	7
España: Confirman un foco de Rinoneumonía equina en un centro hípico en el municipio de Godella, Valencia.....	8
Uruguay: Informan de contaminación de la vacuna para Brúcela Bovina con número de serie 48A y 48B de los laboratorios Rosenbusch S.A.	9



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Japón: Confirmó el foco número 51 de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en la Prefectura de Miyazaki.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <http://www.sofoscorp.com/tag/avicultura/>

El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón informó de la confirmación de un foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en una explotación de pollo de engorda de 39 mil aves, ubicada en la ciudad de Miyakonojo, Prefectura de Miyazaki.

Refieren que es el duodécimo brote de esta temporada en la Prefectura de Miyazaki. El 24 de febrero, las autoridades recibieron un informe, donde se alertó un aumento en el número de pollos muertos

y se llevó a cabo una inspección *in situ*.

Posteriormente, tomaron muestras de las cuales obtuvieron resultados positivos y a través de la prueba genética realizada confirmó el subtipo H5.

Asimismo, exhortaron a los productores y consumidores a cooperar para no difundir rumores e información falsa.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca. (25 de febrero de 2021). 宮崎県における高病原性鳥インフルエンザの疑似患畜の確認（国内51例目）及び「農林水産省鳥インフルエンザ防疫対策本部」の持ち回り開催について. Confirmación de Influenza Aviar Altamente Patógena en la prefectura de Miyazaki (caso 51 en Japón).

Recuperado de: <https://www.maff.go.jp/j/press/syouan/douei/210225.html>

ZOOT.025.015.04.24022021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Rusia: La ECDC confirmó el primer caso de Influenza Aviar subtipo H5N8 en humanos.



El Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC, por sus siglas en inglés) de la Unión Europea, comunicó la detección de la infección por el virus de la Influenza Aviar (IA) subtipo H5N8 en siete trabajadores de una granja avícola.

De acuerdo con el comunicado, se determinó que los trabajadores posiblemente fueron infectados debido al contacto con aves, en el momento del reporte de un brote de IA en una granja avícola en el sur de Rusia y fueron reportados con síntomas leves o asintomáticos

Asimismo, el ECDC realizó un análisis de riesgo donde señaló que las personas más susceptibles son principalmente aquellas que están en contacto directo con aves de corral enfermas o muertas a causa de la enfermedad, por lo cual, recomendaron que los trabajadores cuenten con equipo de protección personal adecuado cuando se exponen a aves infectadas, para minimizar el riesgo de transmisión.

También indicaron que, se debe considerar la vigilancia de las personas expuestas durante un plazo mínimo de diez días, con el fin de detectar posibles síntomas y, realizar pruebas de diagnóstico lo antes posible después de la aparición de los síntomas, para prevenir la propagación del virus. Señalan, la importancia de aumentar la bioseguridad en las granjas.

Referencia: Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) (24 de febrero de 2021) First identification of human cases of avian influenza A (H5N8) infection. Recuperado de: <https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/First-identification-human-cases-avian-influenza-A-H5N8-infection.pdf>

0001-03.117.01-022021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: El Departamento de Seguridad Nacional publicó su plan de respuesta ante casos emergentes de Peste Porcina Africana.



La Dirección de Ciencia y Tecnología (CyT) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América publicó un plan de respuesta ante posibles casos de Peste Porcina Africana (PPA), con el cual prevé contar con la preparación para brindar una respuesta rápida ante la emergencia.

De acuerdo con el documento, se señalan desde aspectos generales relacionados con la transmisión del virus hasta en materia genómica, asimismo, informan sobre las acciones preventivas de su propagación bajo el panorama de un caso de detección en el país.

Se comenta que aunque nunca se ha detectado la enfermedad en el país este representa un gran riesgo para la industria porcina del país y la capacidad del suministro de alimentos.

Referencia: La Dirección de Ciencia y Tecnología (CyT) del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) (19 de febrero de 2021) Master Question List for African Swine Fever (ASF) Virus. Recuperado de: https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/21_0219_st_asf_mql_final_508_0.pdf

OT.05 03.24 02



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

 **Alemania: El Ministerio de Agricultura emitirá permisos para que se pueda comercializar productos porcinos en áreas restringidas por Peste Porcina Africana.**



El Ministerio Federal de Alimentación y
Agricultura de Alemania
<https://www.bmel.de/SharedDocs/Pressemitteil>

El Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania comunicó que, tras los casos de Peste Porcina Africana (PPA) en los jabalíes de Brandeburgo y Sajonia, se establecieron zonas de restricción, así como pruebas en animales, ya que son necesarias para que se pueda otorgar una exención para las empresas ubicadas dentro del área de restricción por PPA y así poder obtener permisos para la comercialización de carne de porcinos.

Por último indica que, se han detectado 706 casos de PPA en jabalíes, todavía en áreas muy limitadas y, que las granjas de porcinos siguen libre de esta enfermedad.

Referencia: Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania (19 de febrero de 2021) Afrikanische Schweinepest: BMEL erreicht Erleichterung für schweinehaltende Betriebe in Restriktionsgebieteng. Recuperado de: <https://www.bmel.de/SharedDocs/Pressemitteilungen/DE/2021/023-asp.html>

PT.05 03.24.02.081



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

FAO: Ejercicio de simulación de brotes de Fiebre Aftosa y Peste Porcina Africana en la región de los Balcanes.



Imagen representativa de ejercicio simulacro.
Créditos: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), informó que en colaboración con la Comisión Europea para el Control de la Fiebre Aftosa llevan a cabo un ejercicio de simulación en Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia sobre Fiebre Aftosa y la Peste Porcina Africana.

Refieren que, esta simulación se llevará a cabo a través de un ejercicio en línea y tendrá una duración de dos días con el objetivo de reforzar sus capacidades para responder a las incursiones de enfermedades animales de alto impacto.

Señalan que, es una actividad controlada en la que se representa la detección de un brote u otro incidente para evaluar la preparación y el nivel de capacidad de respuesta. En total diez participantes de los servicios veterinarios de cada país, tanto a nivel central como local, trabajarán en varios escenarios a través de una plataforma de simulación de crisis.

Mencionan que, es la primera vez que se realiza un ejercicio para dos enfermedades.

Referencia: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (23 de febrero de 2021). Multi-country simulation to test animal disease preparedness in the Balkans

Recuperado de: <http://www.fao.org/europe/news/detail-news/en/c/1375920/>

ZOOT.015.038.04.24022021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Unión Europea: La EFSA y el ECDC publicaron la estrategia de seguimiento al SARS-CoV-2 en granjas de visones.



European Food Safety Authority

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés) y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC, por sus siglas en inglés) de la Unión Europea, comunicaron las estrategias de seguimiento para prevenir y controlar la propagación del SARS-CoV-2 en los visones.

A través de dicha estrategia sugieren que el monitoreo debe incluir como una medida activa, tal como las pruebas diagnósticas en animales y personal de las granjas, además de la vigilancia pasiva por parte de los productos y técnicos veterinarios.

Informan que hasta el momento se han detectado 400 granjas de visones en ocho países de la Unión Europea de los cuales 290 están ubicadas en Dinamarca, 69 en Países Bajos, 21 en Grecia, 13 en Suecia, tres en España, dos en Lituania, una en Francia y otra en Italia.

Referencia: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (19 de febrero de 2021) Monitoring of SARS-CoV-2 infection in mustelids. Recuperado de: https://www.efsa.europa.eu/sites/default/files/scientific_output/6459.pdf

<https://www.efsa.europa.eu/en/news/sars-cov-2-mink-recommendations-improve-monitoring>

OT.01/20203240/21



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: Confirman un foco de Rinoneumonía equina en un centro hípico en el municipio de Godella, Valencia.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.ecuestre.es/app/caballo>

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, informó de un foco de Rinoneumonía equina, el cual fue confirmado por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, en un centro hípico localizado en el municipio de Godella en la Provincia de Valencia.

Refieren que, se realizó un evento internacional de saltos de equitación y que hasta el 23 de febrero, 52 caballos asistentes al evento presentaron síntomas compatibles con la

enfermedad y un animal muerto había presentado signos neurológicos.

Las autoridades realizan la investigación epidemiológica e implementaron la cuarentena correspondiente, desde el momento de la notificación de la sospecha y toma de muestras; se reforzaron las medidas de bioseguridad. Actualmente 159 animales permanecen en observación.

Mencionan que, se lleva a cabo la trazabilidad de los animales que abandonaron el lugar antes de la cuarentena comunicándose dichos movimientos a las Comunidades Autónomas de las competencias en materia de sanidad y países de destino.

Las explotaciones de destino de animales procedentes del centro hípico afectado han procedido a tomar las medias de control de movimientos durante 14 días desde la entrada del animal o animales procedentes del centro hípico de Valencia. Así como, acciones de aislamientos, inspección clínica, y comunicación de cualquier sospecha de la enfermedad. Finalmente, recomendaron la vacunación de todos los caballos presentes en las mismas.

En México, es una enfermedad endémica y está considerada dentro del grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (24 de febrero de 2021).

Declaración de 1 foco de Rinoneumonía equina en una explotación de Valencia (24 de febrero de 2021). Recuperado de: https://www.horselife.es/wp-content/uploads/2021/02/Nota-Rinoneumonitis-equina-24_02_2021-FINAL.pdf

ZOOT.055.014.04.24022021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Uruguay: Informan de contaminación de la vacuna para Brúcela Bovina con número de serie 48A y 48B de los laboratorios Rosenbusch S.A.



Imagen representativa de especie afectada.
Créditos: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, informó de la constatación de contaminación de la vacuna para Brúcela Bovina con número de serie 48A Y 48B de los laboratorios Rosenbusch S.A, las cuales no podrán ser utilizadas.

Asimismo exhortaron a los productores que utilizaron la vacuna contaminada a comunicarse ante las autoridades.

Señalan que los Servicios Técnicos de la División de Sanidad Animal realizaron la investigación y determinaron el hallazgo, por lo que el Ministerio ha decidido que se controlarán los movimientos de los animales que hayan sido vacunados con dicho biológico.

Por otro lado, la empresa notificó inmediatamente a los distribuidores la suspensión de toda venta del producto, como medida preventiva y llevará a cabo una investigación para verificar la calidad.

Referencia: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay. (24 de febrero de 2021). Se solicita a los productores que vacunaron con las series 48A y 48B, comunicarse con el Servicio Ganadero más cercano. Recuperado de:
<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/noticias/se-solicita-productores-vacunaron-series-48a-48b-comunicarse-servicio>
<https://www.m24.com.uy/wp-content/uploads/2021/02/Nota-aclaratoria-antibrucelica-cepa-rugosa.pdf>
ZOOT.005.027.04.24-022021